

**Fotografía – Reglas/Pautas Específicas**

La **FOTOGRAFÍA** es el proceso de crear una imagen. El/la ***fotógrafo/a*** (el estudiante que postula la obra) es una persona que captura sus propios pensamientos e ideas mediante una cámara. Al centrarse en los objetos usando distintos lentes, filtros y fuentes de luz, los fotógrafos pueden mostrar el uso de técnicas fotográficas de manera convencional o digital.

**Reflexiona sobre el Tema de 2019-2020: *Mira Dentro***

**Las formas de fotografía aceptadas incluyen:** Una foto única, panorámica, fotomontaje (una impresión de varias fotos originales), una exposición múltiple, una superposición de negativos o un fotograma. Se aceptan imágenes originales en blanco y negro o color.

**Las formas de fotografía que no son aceptadas incluyen:** Obras con gráficos incorporados sobre la imagen, incluidos los tipográficos. No se aceptan collages ni conjuntos de fotografías. No se aceptan las películas originales (negativos o transparencias) ni las piezas multidimensionales.

Considera usar objetos, luces y la locación para mostrar una relación clara de la foto con el tema. Una explicación del proceso/formato fotográfico podría ser una adición útil a la explicación del artista. Ya sea que la obra exhiba el uso de tecnologías o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante use su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad.

**Derechos de autor:** No se acepta el uso de materiales protegidos por derechos de autor, como personajes de caricaturas u otros materiales, en ninguna obra fotográfica, excepto por los siguientes:

* Las fotografías pueden incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y un elemento menor dentro de la totalidad de la obra. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y el material comercial/protegido, ni influir en la compra/no compra del bien protegido por derechos de autor.

**Requisitos para la Presentación de las Obras:**

* Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
* Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
* La fotografía debe ser superior a las 3x5 pulgadas e inferior a las 8x10 pulgadas.
* La fotografía puede montarse sobre un material rígido, como un cartón o cartulina, que no supere las 11x14 pulgadas, incluyendo la estera.
* No se aceptan fotografías enmarcadas.
* Presenta la foto y el formulario de la obra del estudiante siguiendo las instrucciones de tu PTA.
* Las dimensiones deben ser de al menos 640x960 (pixeles) y 300 dpi (resolución).
* Formatos de archivo aceptados: JPEG, JPG, GIF, PNG.

***Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.***